



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CAMARA ADMINISTRATIVA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL	
COMISION DE LICITACIONES	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	20509
HORA	9:30 am
FIRMA	Vicente Díaz

ACTA NUMERO 092/2009.-

**ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
 CELEBRADA EL DÍA SEIS (06) DE MAYO DEL AÑO 2009**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día seis (06) del mes de mayo del año dos mil nueve (2009), siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos de la mañana (10:55 A.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CESAR FRANCISCO FELIZ FELIZ**, Miembro; **DR. JOSE ANGEL AQUINO RODRIGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

- a) **CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 054/2009, de fecha 01-05-09**, relativa a la compra de **SEIS MIL (6,000) FOLDERS**, para archivar los expedientes de empleados de esta institución y sus dependencias.

Coinprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 054/2009 de fecha primero (1ro.) de mayo de 2009. Acto seguido, los Magistrados Dr. Cesar Francisco Félix Félix y el Dr. Jose Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 054-2009. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Rv. 27 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 P.M.) del día primero (1ro.) del mes de mayo del año dos mil nueve (2009), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DR. LUÍS RAMON CORDERO GONZÁLEZ**, Miembro, **DR. LAURA ZALDIVAR MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

C.F.F.
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

El presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

- a) Conocimiento del Expediente No. 2009-00533, relativo a la compra de SEIS MIL (6,000) FOLDERS, para archivar los expedientes de empleados de esta institución y sus dependencias.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El presidente informó que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el 30 del mes de abril del año 2009, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Enc. de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente relativo a la compra de folders, para uso de Recursos Humanos de esta institución.

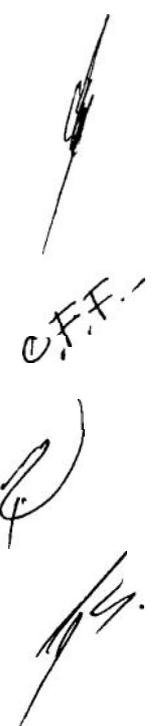
VISTO: La comunicación OCA. 1459/09, de fecha 30 de marzo del año 2009, a la firma del Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida a la Lic. Cinthia M. Pellicce Pérez, Directora General Administrativa, en la que le comunica que en sesión de fecha 27 de marzo del 2009 (Acta No. 061/2009), resolvió, entre otros asuntos, aprobar la compra de folders para archivar los expedientes de empleados de esta institución y sus dependencias.

VISTO: El oficio No. S/N de fecha 18 del mes de marzo del año 2009, a la firma de la Lic. Ruth Lizardo, Encargada del Departamento Recursos Humanos, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en el cual solicita, la compra de 6,000 folders, para expedientes de empleados de esta institución y sus dependencias, ya que los utilizados en la actualidad se deterioran constantemente.

VISTO: El requerimiento No. SC-476, de fecha 3 del mes de abril del año 2009, del Lic. Daniel Ant. Aybar Núñez, Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objetos del presente procedimiento.

VISTA: Las solicitudes de cotizaciones cursadas por la División de Compras y Suministros en fecha 7 del mes de abril del año 2009, a las empresas SUPLIDORA W&M DEL CARIBE, C. por A., I.C.K. SERVICIOS, S. A., PAPELERIA PAVIATA, DISTRIBUIDORA LISA, C. por A., EMPRESA GALACTICA, C. por A., COMERCIAL DULUMA, S. A., ALICOMSA, PAPELERIA JOSMER, S. A. y OFFITEK.

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas son: SUPLIDORA W&M DEL CARIBE, C. por A., I.C.K. SERVICIOS, S. A., PAPELERIA PAVIATA y DISTRIBUIDORA LISA, C. por A.



VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha 30 de agosto del año dos mil siete (2007)) reglamento de la citada Ley.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las empresas que presentaron cotizaciones en este concurso fueron las siguientes:

SUPLIDORA W & M DEL CARIBE C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
6,000	Fólder partition de 6 compartimiento color azul oscuro y azul caro	79.50	477,000.00
	Subtotal		477,000.00
	Más 16 % ITBIS		76,320.00
	Total General		RD\$553,320.00

Condiciones de pago: contado. Tiempo de entrega: 7 días. Garantía: 5 años

I.C.K. SERVICIOS., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
6,000	Folders partitions 8 1/2 x 11	81.00	486,000.00
	Subtotal		486,000.00
	Más 16 % ITBIS		77,760.00
	Total General		RD\$563,760.00

PAPELERÍA PAVIATA, cotiaa:

Item	Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	6,000	Folders partition marca Altas Color Verde	85.00	510,000.00
		Subtotal		510,000.00
		Más 16 % ITBIS		81,600.00
		Total General		RD\$591,600.00

Condiciones de pago: crédito. Tiempo de entrega: inmediata. Terms: 15 días.

DISTRIBUIDORA LISA, C. por A. cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
6,000	Unidades Folders partition marca Atlas	100.00	600,000.00
	Nota: Con la más alta calidad de folders Atlas en el mercado y con Sede en San Juan Puerto Rico.		
	Subtotal		600,000.00
	Más 16 % ITBIS		96,000.00
	Total General		RD\$696,000.00

Condiciones de pago: 50% contra orden y el otro 50% contra entrega.

CONSIDERANDO: Que las empresas EMPRESA GALÁCTICA, C. por A., COMERCIAL DULUMA, S. A., ALICOMSA, PAPELERIA JOSMER, S. A. y

C.F.F.
[Handwritten signatures]

OFFITEK, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que las empresas **SUPLIDORA W&M DEL CARIBE, C. por A., I.C.K. SERVICIOS, S. A., PAPELERÍA PAVIATA y DISTRIBUIDORA LISA, C. por A.**, presentaron propuestas completas que cumplen con el requerimiento.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar lo siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **SUPLIDORA W & M DEL CARIBE C. por A.**, la adquisición de **SEIS MIL (6,000) FOLDERS** partition de seis (6) compartimientos, para archivar los expedientes de empleados de esta institución y sus dependencias, por un valor total general de **Quinientos cincuenta y tres mil trescientos veinte pesos con 00/100 (RD\$553,320.00)**, **IMPUESTOS INCLUIDOS**.

Nuestra recomendación está amparada en que es la propuesta de menor precio de todas las presentadas.

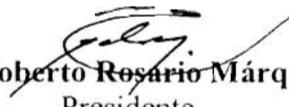
Siendo las cuatro horas y cuarenta minutos de la tarde (4:40 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.(FIRMADOS), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DR. LUIS RAMON CORDERO GONZALEZ, Miembro, DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ, Miembro, y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

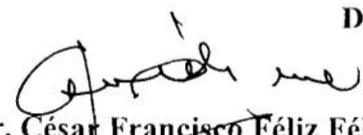
LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar las Resoluciones contenidas en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 05412009 de fecha 1ro. de mayo de 2009, en el sentido siguiente:

UNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **SUPLIDORA W & M DEL CARIBE C. por A.**, la adquisición de **SEIS MIL (6,000) FOLDERS** partition de seis (6) compartimientos, para archivar los expedientes de empleados de esta institución y sus dependencias, por un valor total general de **Quinientos cincuenta y tres mil trescientos veinte pesos con 00/100 (RD\$553,320.00)**, **IMPUESTOS INCLUIDOS**.

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos

Siendo las once horas y cincuenta minutos de la mañana (11:50 A.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro


Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria